

ACTA No EXT002/CT/SESAEQROO/2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los ciudadanos integrantes del **Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva**: el **Licenciado José Ricardo Marín Montes**, Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico de la SESAEQROO, encargado temporal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez**, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; el **Doctor José Antonio Nieto Bastida**, Jefe del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica de la SESAEQROO; y la **Licenciada Rubí Constantino Herrera**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO; a fin de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo "**El Comité**" de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en atención a la convocatoria de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, misma que se desarrollará de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Bienvenida
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del Cuórum Legal
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Asuntos por tratar
 - Integración del Lic. José Ricardo Marín Montes, jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico para ocupar el cargo de secretario del Comité de Transparencia
 - Integración del Dr. José Antonio Nieto Bastida, jefe del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica al Comité de Transparencia para ocupar el cargo de presidente del Comité de Transparencia
 - Aprobación en su caso, de la solicitud de Reserva de Información por parte de la Dra. Jalil A. Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control
 - Se somete a aprobación la solicitud de reserva de información
- V. Lectura y aprobación del acta de la 2a. Sesión Extraordinaria
- VI. Clausura de la Sesión

DESARROLLO

I. BIENVENIDA.

En uso de la voz, el **Licenciado José Ricardo Marín Montes**, como encargado temporal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, da la bienvenida a todas las personas presentes integrantes del Comité de Transparencia de la SESAEQROO a la celebración de la **Segunda Sesión Extraordinaria 2024**,

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se procedió a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- **Doctor José Antonio Nieto Bastida**, jefe del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica de la SESAEQROO;
- **Licenciado José Ricardo Marín Montes**, como encargado temporal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SESAEQROO.;
- **Doctora Jalil Arlene Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control**, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.
- **Licenciada Rubí Constantino Herrera**, jefa del Departamento de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Transparencia de la SESAEQROO

El **Licenciado José Ricardo Marín Montes**, como encargado temporal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicó que, habiendo verificado la asistencia de los integrantes de **“El Comité”**, señaló que existe el quorum legal por lo que declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2024, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procedió a dar lectura a los puntos del orden del día, poniendo a consideración de los integrantes para su aprobación, y al no haber manifestación alguna al respecto, se solicitó la emisión del voto, levantando la mano si están de acuerdo, tomándose el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que integran el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, el orden del día para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2024.

IV. ASUNTOS A TRATAR.

Como siguiente punto, el **Licenciado José Ricardo Marín Montes**, asume el cargo de secretario del **“El Comité”** toda vez que la Licenciada Marilyn Dolores Santiago dejó vacante el cargo a principios del mes de junio del dos mil veinticuatro.

Como siguiente punto, el **Doctor José Antonio Nieto Bastida**, toma posesión como presidente del “**El Comité**” toda vez que el Doctor Carlos Tomas López Magaña, dejó laborar para esta secretaría, el pasado mes de junio del dos mil veinticuatro.

Acto seguido, se le invito al **Doctor José Antonio Nieto Bastida** a ocupar el lugar que le corresponde como como presidente del “**El Comité**” y continuar con el orden del día.

El siguiente punto es la intervención de la Dra. Jalil A. Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control, quien el uso de la voz expone lo siguiente:

En las solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 232221700001524, 232221700001724 y 232221700001824, se argumenta que la información solicitada al Órgano Interno de Control, sea reservada en los términos del artículo 134 fracciones VII y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, lo anterior, toda vez que esta autoridad advierte que la solicitud tiende a obtener información relativa al proceso de de investigación de un procedimiento substanciada ante el órgano Interno de Control y de hacerse pública podría ocasionar un perjuicio real y directo al desarrollo del procedimiento de investigación, además de poner en riesgo el debido proceso y presunción de inocencia que debe velarse en los procedimientos de responsabilidades administrativas.

En este sentido el órgano Interno de Control presenta y aplica una prueba de daño fundada y motivada, que la divulgación de la información lesiona el interés jurídicamente protegido por la ley y el daño que puede producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla, por lo consiguiente debe de clasificarse como reservada hasta que el debido procedimiento haya concluido en su totalidad.

Se aprueba la reserva de información, hasta la conclusión en su totalidad del procedimiento de investigación, por los votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, presentes en esta sesión.

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez agotados los puntos específicos contemplados en el orden del día, y no habiendo más asuntos que trata en uso de la voz Licenciado José Ricardo Marín Montes, en su carácter de secretario de “**El Comité**” proceda a dar lectura de los acuerdos del acta de la segunda sesión extraordinaria del comité de transparencia 2024.

PRIMERO. Que el Licenciado José Ricardo Marín Montes, jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico de la SESAEQROO, encargado temporal de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asume el cargo de secretario del Comité de Transparencia de la SESAEQROO.

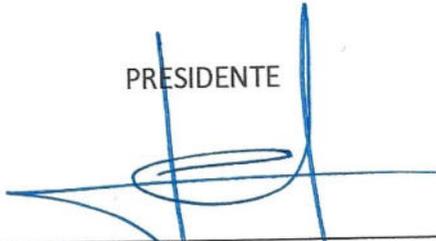
SEGUNDO. Que el **Doctor José Antonio Nieto Bastida**, jefe del Departamento de Dictámenes y Asesoría Jurídica de la SESAEQROO, asume el cargo de presidente del Comité de Transparencia de la SESAEQROO

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo presentes en esta sesión, la solicitud de Reserva de Información por parte de la Dra. Jalil A. Ix Benítez, Titular del Órgano Interno de Control, con debida fundamentación y motivación antes expuesta.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el presidente de "El Comité" procede a declarar formalmente clausurada la presente sesión, siendo las trece horas con minutos, del día veinticinco de julio del año en curso, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.

PRESIDENTE



Dr. José Antonio Nieto Bastida
Presidente del Comité de Transparencia de la
SESAEQROO.

SECRETARIO

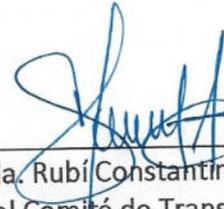


Lic. José Ricardo Marín Montes
Secretario del Comité de Transparencia de la
SESAEQROO.

VOCALES



Dra. Jalil Arlene Ix Benítez
Vocal del Comité de Transparencia de la
SESAEQROO.



Licda. Rubí Constantino Herrera
Vocal del Comité de Transparencia de la
SESAEQROO.